

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11805 Orden HAP/2282/2015, de 27 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (20/15), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de octubre de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos <i>Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas</i> S.G. de Ordenación Normativa y Recursos Jefe / Jefa Asuntos Jurídicos de la C.I.R. Código de Puesto: 2466878	29	19626,88	Madrid	AE	A1	Amplios conocimientos en materia de retribuciones de los empleados públicos y relaciones de puestos de trabajo. Amplia experiencia en coordinación y supervisión de la tramitación de recursos administrativos contra las resoluciones de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CIR) y su comisión ejecutiva (CECIR); así como elaboración de las propuestas de resolución. Elaboración de informes, contestación a consultas y demás actuaciones de asesoramiento en materias propias de la CIR y la CECIR.	
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta Código de puesto: 1268003	29	19626,88	Madrid	AE	A1	Experiencia en organización y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en régimen jurídico de los sistemas públicos de protección social, particularmente en el ámbito de clases pasivas y en procedimiento administrativo. Experiencia en elaboración de informes y proyectos normativos, en materia de regímenes de protección social de empleados públicos.	
3	S.G. de Estudios de Costes y Análisis de Retribuciones Subdirector / Subdirectora General Código de Puesto: 5109258	30	28743,54	Madrid	AE	A1	Amplia experiencia en gestión de personal y dirección de equipos de las Administraciones Públicas. Amplia experiencia en Análisis organizacionales, dimensionamiento de unidades y estudios de cargas de trabajo y costes salariales. Amplia experiencia en el diseño e implementación de modelos de dirección por objetivos e indicadores estratégicos.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	<p>S. de E. de Administraciones Públicas D.G. de Organización Administrativa y Procedimientos S.G. de Organización y Procedimientos Subdirector / Subdirectora General Código de Puesto: 4234577</p>	30	28743,54	Madrid	AE	A1	Experiencia en informes de asuntos sometidos a Comisión de Subsecretarios y Secretarios de Estado e informes jurídicos de aprobación previa. Experiencia en el análisis y la evaluación de las estructuras organizativas de la Administración General del Estado (AGE) y sus organismos públicos y dirección de consultorías e inspecciones operativas en materia de organización y puestos de trabajo. Experiencia en la participación y dirección de proyectos para mejorar la calidad normativa, reducir las cargas administrativas y simplificar los procedimientos administrativos. Experiencia en la simplificación de procedimientos relacionados con la Administración Electrónica y el impacto de las nuevas tecnologías y sistemas de información administrativa.	
5	<p><i>Division del Registro Central de Personal</i> Director / Directora de División Código de Puesto: 5330116</p>	30	24332,42	Madrid	AE	A1	Experiencia en la gestión y planificación de recursos humanos y del Registro Central de Personal. Experiencia en el análisis de la información de recursos humanos del sector público estatal y coordinación con las unidades competentes en el tratamiento de la información para la planificación y gestión de los recursos humanos. Experiencia en la elaboración del Boletín estadístico del personal al servicio de las AAPP y otras estadísticas de personal. Experiencia en la dirección de proyectos de modernización y mejora del Registro Central de Personal.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2015
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta.
28071 MADRID.